

Y no digo nada de otras frases como la de «*dar cinco de corton*», que es una mera tontería cuyo lugar podría ocupar con mejor derecho la omitida de *dar quince y raya*.

*Dardabasi*...¿--Sí?--Sí, señores, sí; *dardabasi* diz que es una «especie de gabilán ó milano que no se domestica (¿será académico?) y que se sustenta de carne y de *las sabandijas del campo*.»—¡Qué manera de escribir!—De carne y de *las sabandijas*... Y si de *las sabandijas*, ¿por qué no de *la carne*? De todos modos, la desgracia es que las *sabandijas* hayan de ser precisamente del campo, que si no, ya estaban remediados los académicos: no tenían más que hacerse con un *dardabasi* ó con una bandada de ellos, para que se comiesen las *sabandijas*, es decir, los sapos y culebras que hay en el Diccionario.

## LVII

Es cosa muy reciente, ha sucedido la otra tarde, y, para que se vea el prestigio que por donde quiera van teniendo los académicos, voy á contarla.

Se había reunido el Congreso en secciones para nombrar las comisiones permanentes, y en la sección primera, presidida por el señor Cánovas, leía el secretario:

—«Comisión de corrección de estilo: viene indicado el Sr. Martínez Aguiar...»

Había en la sección tres académicos: el presidente, Mariano Catalina y el marqués de Pidal, que dijo:

—Señores: para la comisión de corrección de estilo parece natural que sea elegido un académico; propongo al Sr. Catalina.

—No, no—exclamaron con espontánea unanimidad los diputados.

—Señores—dijo entonces el Sr. Martínez Aguiar:—de ser algún académico el elegido,

parece más puesto en razón que sea el Sr. Cánovas; propongo al Sr. Cánovas.

—No, no—volvió á exclamar toda la sección fervorosamente.

—Ni yo lo quiero—dijo el Sr. Cánovas con visible mal humor;—sigue indicado el señor Martínez Aguiar.

Y efectivamente, en esta sección en que había tres académicos, fué elegido para la comisión de corrección de estilo el Sr. Martínez Aguiar, periodista.

Quede así consignado y vamos adelante.

No sé si habrán notado los lectores la manía que tienen los académicos de definir las cosas á su imagen y semejanza, atribuyéndolas sus propias cualidades. Así, por ejemplo, de la DATA dicen que «tómase por lo común en mala parte», error que no puede tener otro fundamento más que la manía indicada, puesto que los académicos son los que *tómanse por lo común en mala parte*, por la imposibilidad de tomarlos en buena, ó por no haber por donde tomarlos; mientras que de la DATA lo mismo se dice ESTAR DE BUENA DATA que ESTAR DE MALA DATA. Por cierto que estas frases no significan «irse mejorando ó arruinando una cosa», como ellos dicen, ni esto es más que otra de las muchas tonterías con que han logrado que se les tome en mala parte casi siempre, siendo tan común no tomarlos en buena, que hasta un niño precio-

so, rubio como un ángel, que se paseaba la otra tarde en una jardinera por el Salón del Prado, llamaba *académico* al humilde motor del vehículo.

Llegan los señores al DÁTIL, y después de decirnos que es «fruto de una especie de palma» sólo por la costumbre de disparatar y de abusar de la palabra *especie*, omiten una acepción muy usada en plural, en la que los dátiles son los dedos, y pasan á otra cosa.

O á otro disparate, y aun á otros, porque son muchos los que vienen detrás, como el artículo dedicado á la preposición *de*, donde embrollan y confunden lastimosamente sus significados, desconociendo los tiempos con *de* y los futuros en *rus* y en *dus* de los latinos; ó como los artículos *debda*, *debdo*, *deble*, *decaemento*, *decendencia*, *decendiente*, *decendimiento*, *decenso*, *decepar*, *decercar*, *deciente*, *deciente* (bis), y otros análogos, que están de sobra.

En la columna siguiente se lee: «DÉCIMA-NOVENA f.; uno de los registros de trompetería del órgano»; é inmediatamente después, como si soltaran ese registro y todos los demás de la trompetería académica, más desafinada que la del órgano de Móstoles, comienzan á sonar trompetazos de esta índole: «Décimooctavo, va, adj. que sigue inmediatamente en orden á lo décimoséptimo.» «Décimocuarto, ta, adj. que sigue inmediatamente en orden á lo décimotercio.» *Décimonono, na, ad-*

jetivo que sigue, etc. «*Décimonoeno, na...*» Y ocurre preguntar naturalmente: si el registro mencionado ó más bien la trompeta que le corresponde se llama DÉCIMANOENA; ¿por qué este adjetivo, usado aquí como sustantivo, no ha de ser igual en todos los demás casos en que se use con la terminación femenina? Si se llama DÉCIMANOENA la trompeta del órgano, ¿por qué ristras de ajos se ha de llamar *décimonoena* la semana del año ó la carta del epistolario á que corresponda el número diez y nueve? ¿Por qué se ha de decir la *décimocuarta* estación del Vía-Crucis, y no la DÉCIMACUARTA, que es como dice todo el mundo? ¿No son todos estos adjetivos compuestos de dos cada uno, por ejemplo, el DÉCIMOCUARTO de DÉCIMO, MA y CUARTO, TA? Pues si ambos componentes tienen terminación masculina y femenina, ¿por qué al compuesto femenino no se le ha de poner la terminación femenina de ambos? ¿Por qué de un académico, verbigracia, se ha de decir DÉCIMOCUARTO, y de una burra no se ha de decir DÉCIMACUARTA?..

Ya que ha sonado la palabra DECIR, es de notar la majadería que hacen con ella los académicos, dedicándola dos artículos, el primero de los cuales es este. «DECIR, m. (masculino), DICHO, 2.<sup>a</sup> acepción, Dicho notable, etc.»

Después ponen este otro artículo: «DECIR.» (Del lat. *dicere*) a. (verbo activo) manifestar,

etcétera.» De modo que para los académicos DECIR, antes que verbo, es nombre, pues antes le definen como nombre que como verbo; cuando, en realidad, no hay otra cosa sino que el infinitivo del verbo se usa algunas veces como sustantivo, lo mismo que sucede con los infinitivos de todos los verbos. ¿Que se dice ES UN DECIR? Claro que se dice; pero también se dice que la vida de los académicos es UN DISPARATAR continuado. Pues si al verbo DECIR le ponen antes de definirle como verbo un artículo definiéndole como nombre, ¿por qué con el verbo DISPARATAR no hacen otro tanto? Porque no saben lo que hacen.

Y no son de aquí sólo estas caprichosas contradicciones. Hay un refrán que dice que «el COMER y el RASCAR no quiere más que empezar»: lo mismo el infinitivo *rascar* que el infinitivo *comer* hacen aquí veces de sustantivos; y sin embargo, el COMER le ponen los académicos en artículo aparte como sustantivo, y el RASCAR sólo le ponen como verbo.

La manera más revesada y más ridícula de decir décimosexto es *deciseveno*, y por eso los académicos la ponen; pero aún es mayor tontería poner *decolgar* diciendo que es colgar, cuando de ser algo sería descolgar, así como *decercar* es descercar y *decepar* es decepar, según ellos mismos han dicho poco más arriba.

Del DEDAL dicen que es «instrumento pe-

queño...» ¡Vaya unas señas! Y lo peor es que añaden «cilíndrico...» En metiéndose en matemáticas, ya se sabe, meten la... extremidad enseguida. El dedal no es cilíndrico, es cónico: es un cono hueco cortado por un plano paralelo á la base y cerrado á veces por la sección menor con cierre semiesférico. Falta, además, la indicación de que la superficie exterior es graneada para que no resbale la aguja.

## LVIII.

En el DEDAL quedábamos, reprendiendo á los académicos porque, sobre no acertar á darnos de él adecuada idea, le llaman *cilíndrico*.

Por cierto que esta presuntuosa inexactitud no se hallaba en las primeras ediciones, las cuales, en cambio, daban al *dedal*, además de la acepción genuina, otra figurada, que los académicos posteriores han suprimido; la de vaso demasiado pequeño. ¡Siempre en carácter! Suprimiendo acepciones usadas y agregando calificativos impropios...: constantemente empeorando la obra...

¿Y qué es DEDO? Pues una *parte prolongada* ó «una de las cinco partes prolongadas en que terminan la mano y el pie del hombre y de algunos animales.» De algunos, sí; pero sería de muchos más si á los académicos no se les ocurre lo de *las cinco*, pues parte prolongada también lo es la pezuña. Y hasta la uña, que no hay modo de no confundir con el dedo, según la definición académica, porque, sobre ser también parte prolongada, es en la que verdaderamente terminan los pies y las manos.

Al definir el DEDO como medida, dicen que es «cada una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana», pero no dicen que esa medida se llama DEDO por ser el diámetro de un dedo regular. Tampoco dan noticia de la frase «cogerse los dedos», y eso que se los han solido coger á menudo, especialmente cuando han tratado de defender contra mis censuras su desdichado libro. En cambio ponen como frase «ser uno el dedo malo» y la explican de una manera extravagante; y es porque han oído decir la frase «todo va á dar contra el dedo malo», y no han comprendido bien su sentido.

Pero lo mejor del artículo del DEDO es lo referente al DEDO ANULAR, del que dicen que «llámase así porque en él se ponían los anillos.» ¡Se ponían! Es decir, que ahora ya no se ponen: según los académicos, ya no se ponen en el dedo anular los anillos. Porque después de decir que se ponían, todavía remachan el clavo añadiendo: «y aun hoy los llevan en él los prelados.» ¡Pues claro! A nadie más que á los prelados se les podía ocurrir la rareza de llevar el anillo en el dedo correspondiente. Las demás personas le llevan sin duda en el dedo pulgar. Y los académicos es obvio que no deben llevar el anillo en el dedo anular ni en otro alguno, sino en las narices, donde le lleva el oso cuando se le está domesticando...

A más de que no son los prelados los que

llevan anillo, sino los obispos; los prelados que no son obispos, como por ejemplo, los gobernadores eclesiásticos *sede vacante*, no le llevan. Pero los académicos creen que prelado y obispo todo es uno.

¡Vaya con la Academia!... ¡Y á eso hay quien lo llame *docta corporación*! Verdad es que ya no se lo llama nadie más que algún tonto, y bien tonto se necesita ser para llamar docto al corrillo de los veintitantos españoles más atrasados de noticias. Porque ¡cuidado que es ignorancia!

Podía explicarse que no supieran en qué dedo se ponen y se llevan los anillos Marcelino y Cañete y Catalina, que no se han casado nunca; pero los que se han casado una vez como Tamayo y Madrazo y uno y otro Pidal, y Casa-Valencia, y los que como Cánovas y Molins se han casado dos veces... ¡no saber todavía en qué dedo pusieron el anillo á la novia!...

Para desquitarse del rato que han estado mamándose el DEDO, ponen luego este pegote de cinco letras, *dedur*, diciendo que es una palabra que significa «dificultosamente.» ¡*Dedur*... dificultosamente! ¿Tendrá algún parentesco este *dedur* con el *grodetur* de las anteriores ediciones? Por de pronto se parecen en dos cosas, en la terminación y en la barbarie. ¡Pero qué *dedur* y además que *malur* hacen el Diccionario estos hombres!

*Defacto* no es palabra castellana ni se escribe así, como los académicos la ponen: es una frase latina que se usa mucho en castellano, pero que se escribe así; DE FACTO, lo mismo que en latín, y lo mismo que su opuesta DE JURE. *Defalcar* es una tontería que la falta una *s* entre la *e* y la *f* para ser un verbo. *Defalicado*, *da*, no es castellano, ni significa FALTO en el Fuero-Juzgo, que es donde se halla, sino desfallecido.

DEFECTUOSO dicen que significa FALTO, y al llegar á FALTO dicen que significa DEFECTUOSO. Por este método no hay cosa más fácil que hacer definiciones. Lo malo es que ni defectuoso significa falto, pues, aun cuando etimológicamente quiera decir eso, como que viene de *defectum* supino, de *deficere* faltar, en el uso lo mismo es DEFECTUOSO un burro por faltarle los dientes que por crecerle demasiado los cascos; ni tampoco FALTO, así á secas, significa defectuoso, sino fatuo, demente, que es el falto por antonomasia, falto de inteligencia, la falta más grave que puede tener una persona.

*Defidación* dicen que es fealdad, pero lo dicen porque no entendieron el texto antiguo en que lo encontraron. Por lo mismo, por no entender las cosas, ponen *devoir* diciendo que es igual que *defuir*, y en esto casi tienen razón, porque igual tontería es en el Diccionario una forma que otra.

Lo de que DEFRAUDAR sea «turbar y embazarar» no lo creerá nadie, aun cuando los académicos pongan por ejemplo *defraudar la claridad del día*. ¡Qué cosas defraudan estos académicos! Antes defraudaban las esperanzas del público; pero ahora, como ya no las pueden defraudar porque ya nadie espera de ellos más que desatinos, se dan á DEFRAUDAR la claridad del día. Sin perjuicio de defraudar también los intereses del Ayuntamiento en el ramo de consumos, metiendo, siempre que vuelven de paseo, calabazas de contrabando.

*Degana*, *deganero* y *degado*, diz que significan «granja», «granjero» y «quintero ó administrador de hacienda de campo», aunque lo mismo podían significar anemia, pescador y académico con cascabeles. *Degastar* es lo mismo que DEVASTAR, aunque no lo parezca, y *degestir* es digerir, según la mayoría de los académicos, aun cuando hubo opiniones en contra, y sólo por un voto parece que no resultó fumar en pipa.

No hay que olvidar que los académicos, por regla general, no ponen en el Diccionario los participios pasivos ó de pretérito, haciendo solamente alguna excepción en favor de alguno de estos participios que sea completamente desconocido y que no se use nunca; pero en cambio ponen todos los participios activos ó de presente sin omitir ninguno de los que no sirven para nada.

Sentados estos precedentes, ya no hay necesidad de decir que los académicos ponen en el Diccionario la palabra DEGOLLANTE, afirmando que es «p. a. (participio activo) de degollar, que degüella.» Lo que hay que decir es que añaden fig. y fam. (figurado y familiar) presumido y necio, que aburre y enoja á quien le trata.

Y vamos á cuentas.

A cualquier académico de los retratados en esta definición del Diccionario, que son casi todos, y bien sabe Dios por quién no quito el casi; á cualquier académico de esos que son «presumidos y necios» y «que aburren y enojan á quien los trata» le habrán llamado muchas veces REVENTANTE, sin haberle llamado *degollante* nunca.

Pues bueno, busquen ustedes el participio REVENTANTE en el Diccionario, en ese Diccionario en que figuran los participios de presente, y no le podrán encontrar porque no le trae. Encontrarán ustedes *adiciente*, el que dice; *defendiente*, el que defiende, y otros así que no usa nadie; pero REVENTANTE, el que revienta, el que fastidia, no le encuentran ustedes, porque es usado. ¡Qué don de errar el de estos bruñidores del idioma!

Después de haber dicho que el participio DEGOLLANTE significa «presumido y necio, que aburre y enoja á quien le trata,» pasan á definir el verbo DEGOLLAR, y dicen: «fig. fam., ser

en extremo antipática y desagradable una persona á otra», y ponen por ejemplo: «*Juan me degüella.*» En la significación del participio, *presunción* y *necedad*; en la del verbo, *antipatía* y *desagrado*... Mas, aparte de lo incoherente, ¿dónde se dice eso de «*Juan me degüella*»?

Por último, afirman los académicos, que DEGRADACIÓN es *diminución*, y sobre la inexactitud en el definir, pues no hay equivalencia entre ambas palabras, se comen la *s* de la segunda los grandísimos zánganos, como si el verbo de donde nace esa palabra fuera *diminuir* y no *disminuir*. Ponen también *degredo*, *dehender*, *dehendimiento*, y antes de estos dos últimos disparates, otra cosa que llaman *degüella*, de la que dicen casi en verso:

«Pena que se llevaba  
de los ganados  
que entraban en los cotos  
vedados».

Albarda sobre albarda, porque cotos y vedados todo es uno, y no hacía falta decir vedados diciendo cotos, á no ser para el consonante. Todo esto aparte de que esa *degüella*, siendo *pena que se llevaba*, ha de ser cosa muy parecida al famoso *carneramiento* de antaño.

Son las dos especialidades de los académicos: *carnerar* y *degollar*... el idioma.

Han llegado los académicos á la DEHESA, cuya definición parece que había de salirles perfecta y acabada, porque, bien mirado, ¿de qué van á entender si de eso no entienden?

Y sin embargo dicen: «DEHESA, f. Parte ó porción de tierra...» Al primer tapón... parte ó porción. ¿No bastaba una de las dos cosas? ¡Qué afición á los ripios! Y esto después de decirnos en el prólogo que uno de los medios de que se han valido para reducir el volumen del Diccionario ha sido *purgar* de palabras inútiles las definiciones. Con que si después de la purga se hallan todavía palabras tan inútiles como cualquiera de esas «parte ó porción», menester será que los académicos sigan tomando agua de Loeches.

Pero continúa la definición de la DEHESA: «Parte ó porción de tierra acotada, destinada *regularmente* para pasto de ganados.» Este *regularmente* vale cualquier cosa, porque, ó quiere decir nada, ó quiere decir que no siempre está destinada la dehesa para *pasto de*



ganados, sino que alguna vez se destina á pasto de... No crean Vds. que iba á decir á pasto de académicos, iba á decir á pasto de perdidos.

Entran luego á especificar, y no dan pie con bola. De la DEHESA BOYAL, la primera que definen aparte, dicen que es «aquella en que pasta ganado vacuno.» Parece que en esto no podían errar, y sin embargo, yerran; porque no basta que el ganado sea vacuno para que sea boyal la dehesa; es menester que el ganado vacuno esté domado. Es decir, que dehesa boyal es la destinada á pasto del ganado vacuno de labranza.

Segunda especie: «DEHESA CARNERIL. Aquella en que pastan carneros.» Naturalmente. Carneril... carneros. Pero ¿y las ovejas?... No sean Vds. exclusivistas. Porque los carneros no suelen separarse de las ovejas. Los que andan separados son los destinados á hacer la cubierta y éstos se llaman MORUECOS y MORQUIL la dehesa en que pacen.

Tercera especie: «DEHESA CARNICERA. La destinada para pasto de los ganados pertenecientes al abasto de un pueblo.» Ganados pertenecientes al abasto... Pero, ¿dónde se llama eso *dehesa carnícera*? ¿En la dehesa académica?..

Otra especie: «DEHESA POTRIL. Aquella en que se crían los potros después de separados de sus madres, que es á los dos años de na-

cidos.» ¿Quién les mandaría á los académicos meterse en estos detalles? ¿Qué necesidad tendrían de dar á entender que los potros están mamando hasta los dos años, cuando maman poco más de medio? Como ellos maman toda la vida, no les ha parecido mucho hacer mamar dos años á los potros. Los cuales, cuando se compran para criarlos, no vuelven á ver á la madre desde los siete ú ocho meses, y sólo cuando se reúnen en la yeguada se les vuelve á juntar con las madres después del destete y se les separa de nuevo cuando rífan.

Desde la DEHESA quieren los académicos entender en cosas celestiales, y, como era de esperar, barbarizan que es un asombro. Escriben el verbo DEIFICAR, y dicen que es «divinizar una cosa por medio de la participación de la gracia.» Una cosa... ¡No parece sino que todas las cosas pueden participar de la gracia, ó que por medio de la participación de la gracia se puede divinizar ó deificar un borriquillo, ó un adobe, ó el Diccionario de la Academia. En sentido real no se deifican más cosas que el pan y el vino en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, donde por gran milagro de la Divina Omnipotencia pasan á ser el cuerpo y sangre de Jesucristo, que es Dios. Y en el sentido místico de unión con Dios tampoco son capaces de deificación las cosas, sino sólo las personas, las almas.

Por todo lo cual mejor es que se vuelvan los académicos á la dehesa, donde yerran también, pero sin consecuencias graves, y no pretendan volar tan alto.

En el artículo dedicado al verbo DEJAR, á vuelta de cien demasías y omisiones, ponen las frases «DEJAR á *escuras* á uno» y «DEJAR á *obscuras* á uno,» y no ponen DEJAR á OSCURAS, que es como se dice; con la particularidad agravatoria de que, al dar el significado de las frases anteriores, que no pueden tener más que uno, pues no son más que dos distintas formas de pronunciar la misma frase correspondientes á distintas épocas, dicen que la primera es «burlarle (á uno)» y la segunda «dejarle en blanco.» ¿Dejar á uno á *obscuras*, dejarle en blanco?... Sería dejarle en negro, si acaso. Tampoco distinguen de colores. Dejar á uno á *obscuras* es no enterarle, es no decirle lo que desea saber, es no darle noticia de lo que busca, es, en fin, lo que hacen los académicos con el que consulta el Diccionario.

Por ejemplo, cuando al que quiere saber lo que es «dejarse uno llevar de una cosa» le dicen que es frase que significa «deponer el propio parecer por seguir el ajeno.» ¿El de la cosa? Esto es dejarle á uno á *obscuras* y además engañarle, porque el hombre á lo mejor se DEJARÁ LLEVAR de la ira y dirá á los que le reconvenzan que no ha hecho más que «de-

poner el propio parecer por seguir el ajeno», puesto que así lo ha aprendido en el académico librote.

En el cual se aprende también que *dejemplar* es verbo activo que significa «*disfamar...*» Así, *disfamar*. Porque estos académicos tienen tal afición á errar que á las palabras que tienen *s* se la comen y á las que no la tienen se la plantan, y dicen *diminución* y *disfamar* en lugar de DISMINUCIÓN y DIFAMAR, que es como dice todo el mundo.

Después de contarnos que *dejuguar* es quitar el jugo, y *delado*, foragido, y *delant*, delante, nos cuentan que DELANTAL es «prenda de vestir que usan las mujeres para cubrir la falda, *atándola por la cintura*», donde gramaticalmente el *atándola* se refiere á la falda, por más que académicamente, ó en la intención de los autores, se refiera á la prenda, que se ata á la cintura, no *por* la cintura como ellos dicen. Y luego, en su costumbre de andar atrasados de noticias, nos cuentan también que en la Plaza de Toros y en ciertos lugares de los teatros, DELANTERA es lo mismo que primera fila, y no hay tal cosa.

*Delasobre...* Lo primero es acertar á pronunciarlo, y después ¿hay algún lector que sepa con qué se come eso? ¡*Delasobre!*... Pues los académicos dicen que es lo mismo que SOL, 2.º artículo; es decir, lo mismo que la nota musical llamada SOL. Ahora, cómo pue-

da ser una agrupación rara de tres notas y una partícula lo mismo que una nota sola; cómo pueda ser *delasobre* lo mismo que *sol*, y *sol* lo mismo que *delasobre*, no lo explican estos músicos, parientes de los de la fábula.

*Delate* también dicen que significa «foragido», y *delecto*, «discernimiento», lo cual es verdad, pero en latín; y *delejar*, que es delegar en gallego, dicen que es «renunciar». Pero no *delejan* ellos ó no renuncian á decir que DELFÍN es «cetáceo de nueve pies de largo», ni una pulgada más ni una pulgada menos, «negro por encima», con el «hocico *delgado* y *agudo* (1), los ojos pestañosos» y otros detalles. Tampoco se les ha olvidado poner que *delfina* es «la mujer del delfín», no del cetáceo, sino del primogénito del rey de Francia. Pero, ¿por qué la hembra del delfín cetáceo no se ha de llamar también *delfina* como se llamaría *académica* la mujer de Cañete si la tuviera? ¿Por qué poniendo «*delfina* la mujer del delfín», no han de poner «*fiscala* la mujer del fiscal» y «*monstrua* la mujer del monstruo»?

*Delgacero*, *delicamiento*, *delicio*, *delicto*, *delintal*, *demanial*, *demanarse*, son siete palabras de las cuales unas son latinismos y otras disparates pelados. Pero el mayor de todos los disparates es este: ponen al adjetivo *demandador* una acepción forense que dice: «for. Persona que demanda ó pide una cosa en jui-

cio.» Y poniendo á continuación DEMANDANTE, no dicen más sino que es «participio activo de demandar, que demanda», sin nada de *forense*. Cuando precisamente el que pide una cosa en juicio no se llama nunca *demandador* sino DEMANDANTE.

Y precisamente después de darnos como corriente en el foro la palabra *demandador*, que no se usa, llegan al verbo DEMEDIAR, y nos dicen que está anticuado.

Todo, todo lo dicen al revés estos... Salomones.